



Ciencia y Sociedad

ISSN: 0378-7680

dpc@mail.intec.edu.do

Instituto Tecnológico de Santo Domingo
República Dominicana

Reseña de "Una introducción al renting" de María Concepción Verona Martel, Yaiza García Padrón y
M^a Gracia Reyes Padilla.

Ciencia y Sociedad, vol. XXXII, núm. 1, enero-marzo, 2007, pp. 147-148

Instituto Tecnológico de Santo Domingo
Santo Domingo, República Dominicana

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87032108>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

NOTAS, RESEÑAS Y EVENTOS

Título del libro: Una introducción al renting.

Autoras: Dra. María Concepción Verona Martel, Dra. Yaiza García Padrón y Dra. M^a Gracia Reyes Padilla.

Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

ISBN: 84-88412-26-6.

Año de publicación: 2004.

Lugar de publicación: Las Palmas de Gran Canaria (España).

Páginas: 94 páginas.

Índice: Introducción. Capítulo 1: Conceptos básicos. Capítulo 2: Bienes objeto de renting. Capítulo 3: Tratamiento fiscal y contable del renting: el caso español. Capítulo 4: Coste de una operación de renting. Capítulo 5: El renting en Europa. Especial referencia a España. Bibliografía. Selección de servidores de interés en internet. Anexos.

Breve resumen de su contenido: Este libro tiene por objetivo facilitar el acercamiento a un instrumento cada vez más presente en la vida de las empresas como es el renting, una forma de alquiler en la que están incluidos los servicios fundamentales para el buen funcionamiento del bien, no existiendo la obligatoriedad de una opción de compra al finalizar el contrato. Año tras año aumenta no sólo el número de empresas sino también el de Administraciones Públicas y particulares que incorporan en su día a día distintos tipos de bienes (vehículos, ordenadores, fotocopiadoras, etc.), que previamente han alquilado utilizando tal modalidad.

1 Profesora Titular de Universidad. Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales. Grupo de Investigación INFISOC. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España). E-mail: cverona@defc.ulpgc.es

A fin de cubrir este objetivo, el libro se ha estructurado en cinco capítulos, complementados con dos anexos, a través de los cuales se pretende proporcionar un conocimiento claro y preciso de este “producto-servicio”.

El capítulo primero analiza el renting con carácter general. Se comienza haciendo referencia al concepto de renting pasando a continuación, ha comentar la operativa de una operación de renting, así como las ventajas e inconvenientes de este “especial tipo de alquiler”. Tanto los aspectos favorables como desfavorables son enunciados desde el punto de vista de los tres agentes centrales de un contrato de renting: el cliente, el proveedor del bien y la compañía de renting.

Los bienes sobre los cuales se puede realizar un contrato de renting presentan una gran variedad y a ellos está dedicado el capítulo segundo. Usualmente, este tipo de contrato suele tener por objeto dos clases de bienes, los bienes de equipo y los vehículos, siendo estos últimos los que ocupan la mayoría de las operaciones de renting que se realizan tanto en España como en el resto de los países europeos. Tanto un tipo de bien como otro tiene sus particularidades generales y específicas cuando se habla de alquiler mediante renting.

Dos de las principales ventajas del renting son, su sencillo tratamiento contable y su favorecedor tratamiento fiscal, estando dedicado el capítulo tercero a analizar ambos aspectos, tanto desde un punto de vista teórico como práctico y, tomando como base la legislación española. La cuota periódica que paga el cliente se puede deducir en su totalidad, siempre que el bien se destine a actividades profesionales o económicas. Por otro lado, como el renting es un alquiler, el bien alquilado no aparece en el balance de la empresa, no se ha de amortizar por la empresa sino por la compañía de renting que es quien ostenta su propiedad. Con lo cual, la contabilización se limita a los apuntes contables relativos a la consideración como gasto de la cuota y al abono de la misma, a la compañía de renting.

Una empresa antes de optar por la modalidad de alquiler a través de renting, debe analizar otras opciones como la compra al contado con financiación, o bien, la realización de un contrato de leasing. En el capítulo cuarto se recoge la comparación a nivel teórico entre renting y compra financiada, complementada con una aplicación práctica.

Al elaborar este libro, se consideró que además de exponer los aspectos más generales del renting, contenido de los cuatro primeros capítulos, debería recoger un aspecto más como es conocer la importancia que tiene el renting en Europa, así como los comienzos, desarrollo y situación actual del mismo en España. Estos temas quedan recogidos en el último capítulo de este libro.